

sados y prometiéndoles informar á la corte que habian sido buenos y leales servidores.—Pero Orlando no se conformó con eso y al fin hubo que nombrarlo juez supremo de toda la Española, con facultad de poner á su agrado los jueces menores en los varios puntos de la isla.—De tal manera el mas inícuo de todos se volvió juez severo para conservar su autoridad.

Ya la isla parecia reducida á un estado pacífico, cuando en 5 de Setiembre de 1499 llegó á ella Alfonso de Ojeda que volvia de las costas del Brasil con cuatro naves y queria hacerse gefe de los facciosos en la Española; pero la firmeza del balletero castellano de la Concepcion y del mismo Orlando, que queria conservar, con buenos procederes, la dignidad obtenida por medios injustos, obligaron á Ojeda á marcharse de Santo Domingo: mas Fernando de Guevara irritado contra el juez que no le habia permitido casarse con una india princesa de Surañá, se unió con un facineroso llamado Adriano para atentar contra la vida de Orlando.—El designio no surtió su efecto: un lazo libertó á la isla de Adriano y Guevara fué á meditar en el fondo de una cárcel.

Empero una conjuracion mas terrible se formaba en España por los malcontentos que allá habian vuelto, y que parándose en los caminos que atravesaban los Reyes, gritaban en alta voz contra el Almirante; y si llegaban á divisar á sus dos hijos, Diego y Fernando, pages de la Reina, los cargaban de vituperios con las palabras mas ignominiosas del mundo:—así es que los Reyes, escitados por tantos clamores; por los manejos secretos de Fonseca, y habiéndoles varias veces suplicado el mismo Cristóbal que mandasen á las indias un juez autorizado para prevenir los desórdenes y castigar los malvados, nombraron al efecto á Francisco de Bobadilla, Comendador de la Orden de Calatrava.—Este hombre indig-

no llegó á Santo Domingo á fines de Agosto de 1500, llevando muchas cartas blancas firmadas por los Soberanos y una instruccion secreta de que si hallase reo al Almirante, lo mandase preso á la córte y le sucediese en el gobierno.—Como podia pues el descubridor del Nuevo Mundo aparecer inocente, teniendo que ser juzgado por un pobre hidalgo, elegido para tal encargo por Fonseca, enemigo del acusado, y que debia fundar su fortuna sobre la ruina de Colon?—Las indignidades cometidas por Bobadilla se leen en la carta del Héroe á la nodriza del Príncipe Real de España que se hallará en este Códice.—Nosotros diremos solamente que hallándose entonces el Almirante en el castillo de la Concepcion, combatido por los indios y por los pérfidos europeos, el Comendador se declaró por si mismo prefecto del Gobierno y se estableció en la casa de Cristóbal en Santo Domingo; se apropió todos sus bienes, secuestró sus papeles; favorecia á todos los que mas le calumniaban; daba á los sediciosos tierras, oro é isleños en servidumbre; destruyendo la colonia para hacérselos amigos.—El Almirante, al recibir la carta de los Reyes, que le envió Bobadilla, en la que le mandaban obedecer al Comendador, fué á ponerse en sus manos; dejando antes ordenado á sus hermanos que se sometiesen al Comisario Regio:—Así es que el Héroe, en seguida Diego, y despues Bartolomé, fueron puestos en el fondo de una nave con grillos y con órden de que á nadie se permitiese hablar con ellos.—Al capitan del buque, Andrés Martin, le ordenó el inícuo Comendador que entregase los tres hermanos á Fonseca.—Luego que se alejaron de Santo Domingo quiso Martin quitarle los grillos á Colon; pero el Héroe contestó que aquellos grillos se le habian puesto por órden de los Reyes y solo ellos podian mandárselos quitar; que queria guardarlos como testimonio perpétuo del premio que daba España al que le habia dado un

Nuevo Mundo.—Entrada la nave en el puerto de Cádiz, escribió Colon una carta á los Reyes, fechada el 20 de Noviembre de 1500, esponiendo en ella que él y sus hermanos venian presos con grillos.—Fernando é Isabel se avergonzaron de ello; mandaron ponerlos en libertad y que el Almirante fuese á la córte que se hallaba en Granada, donde fué acogido por Sus Altezas con semblante plácido y dulces palabras.

Poco tardó Colon en conocer que la cortés acogida no era mas que un velo para cubrir á los ojos del mundo la monstruosa ingratitud de que debia ser víctima.—Los monarcas de España suscribieron el dia 27 de Setiembre de 1501 una declaratoria respecto á la hacienda del Héroe (Doc. XXXVII) en la cual determinan cuanto y como se le debia restituir de lo que Bobadilla le habia usurpado; cuya declaratoria es contraria á los privilegios y derechos de Colon, quien se defendió en dos escritos que ahora, por vez primera, aparecen en este código (Doc. XLII y XLIII): pero la corte desentendiéndose de sus razones, despachó la declaratoria al Comendador de Lares, dado por sucesor al infame Bobadilla en el gobierno de la Española, para que, al tenor de esa Real disposicion, hiciera restituir los bienes usurpados al Almirante.—Obsérvese ademas que en los Reales despachos espedidos despues de haber sido aprisionado Colon, se omite el título de *nuestro virey y gobernador de las Indias*; como si las acusaciones de los sediciosos y la violencia practicada por Bobadilla sin ninguna forma legal, fuesen motivos suficientes para despojar al descubridor de esas dos prerrogativas tan importantes.—Entretanto el hombre que habia dado á la España un nuevo hemisferio, vivia miserablemente en aquel reino; no tenia casa propia; y si queria *comer, cenar ó dormir*, como él mismo escribe en su carta reimpressa por Bossi (pág. 211) *no tenia mas que la fonda, co-*

mo último refugio; y las mas de las veces no sabia con que pagar el gasto.—La ingratitud de la corte, el desprecio de los españoles y la pobreza en que se veia envuelto, con todos los suyos, le arrancaron de la pluma aquellos rasgos, un tanto amargos pero ingénuos, que se leen en su carta á la nodriza del Príncipe Real y en la otra arriba citada.—Entonces fué que pensó nuevamente en Italia y en Génova su patria.—Cultivó la amistad de Nicolás Oderico, embajador de Génova en España y de Angel Trevisani, secretario del embajador veneciano en aquella Corte.—A Oderico le mandó dos copias de los privilegios obtenidos de los Reyes de España, para perpétua memoria de sus empresas, y probablemente de la triste recompensa que habia obtenido: habíale prometido otra copia igual á Trevisani en Granada en 1501; pero no sabemos si lo cumplió.

Ya parecia que el Héroe no pensase mas en el Nuevo Mundo, y que el ministerio se complaciera en dejarlo confundido en el envilecimiento y en la pobreza, cuando al fin se deliberó ocuparlo en el cuarto viage; con espresa condicion (Doc. XL) que al ir á las Indias occidentales no tocase en la Española, y solo al retorno pudiese detenerse allí un poco en caso de necesidad.—Obtuvo poder llevarse consigo á su hijo Fernando, de edad entonces de 12 años y que la *racion* que le correspondia, como page de la Reina, se le diera al primogénito D. Diego. Tambien fué con él su hermano Bartolomé, y un caballero genovés, personage de gran corazon, llamado Bartolomé Fieschi.—La escuadra formada de cuatro naves con 150 personas, salió del Canal de Cádiz el 9 de Mayo de 1502.

La historia de este viage se halla en la carta de Colon varias veces citada y reproducidas por Bossi; tal cual la tenemos impresa y en tosca lengua italiana con muchos idiotismos genoveses; y ésta observacion puede hacer

creer que la traducción sea obra de Fieschi.—Débese notar que en la edición se encuentran estas palabras (pág. 209.) «Dunque ogni fiata, lettore, che troverai leghe, caverai per discrezione quanti miglia saranno.» (*Por tanto lector, donde quiera que encontraras leguas, sacarás por discreción cuantas millas serán*).—Es claro que estas palabras no son más que una nota marginal introducida en el texto.

Volviendo al viaje, pasó Colon de las Canarias á las Islas Occidentales en 16 días; y se dirigió á Santo Domingo, tanto para conmutar con otra una de sus caravelas que gobernaba mal, como para salvarse en el puerto de una horrible tempestad que preveía muy cercana:—pero no lo dejó entrar el Comendador de Lares; y habiéndole el Héroe aconsejado que no dejase zarpar, por ocho días, un convoy de 28 buques que volvía á Europa, despreció el consejo.—Vino la tormenta; de las cuatro naves de Colon no se perdió ninguna, no obstante que sufrieron increíbles trabajos; pero de aquellas 28 se fueron á pique 24, con Bobadilla y los otros conjurados que iban en ellas y con la mayor parte de los tesoros quitados al Héroe y á los pobres indios.—Siguiendo Cristóbal su navegación, tocó en el puerto del Brasil; en las islas de las *Pozas* y la de *Guanari*: en ésta desembarcó su hermano Bartolomé, para tomar noticias de aquellos isleños y tomó una canoa que tenía una cubierta ó carroza de hojas de palma; la guiaban 25 hombres y bajo la carroza estaban las mugeres, los niños y los víveres.—Maravilláronse los europeos de dos cosas: de que las mugeres se cubrían la cara, como las moras de Granada, con un pañuelo de algodón, y de que los hombres tenían cuchillos de cobre.—Continuando el viaje con la esperanza de encontrar un estrecho en el fondo del gran golfo que nosotros llamamos de Méjico, costeaban la tierra firme, de la cual, el 17 de

Agosto de 1502, Bartolomé Colon, Adelantado de las Indias, tomó posesión con las formalidades acostumbradas.—Pero una tempestad de las más horribles que jamás se vieron, turbó el placer de los navegantes: por muchos días no vieron ni sol ni estrellas; las velas rotas, las anclas perdidas y los buques abiertos, hacían temblar á los marineros más audaces.—Gristóbal enfermo de la gota y de aficciones, se entristecía más por su pequeño hijo y por su hermano, á quien él había llevado casi por fuerza y le había confiado el más inferior de los buques.—Desde una camareta construida sobre el castillo de popa daba sus oportunas disposiciones y habiendo escapado de tanto peligro, reparó las naves en la tierra de Cariatí, tocó en la playa de Carambarú, donde las gentes llevaban al cuello un espejo de oro; fué á Beragua; y el 28 de Octubre fué llevado por el viento á un puerto al cual llamó *puerto de los bastimentos*.—Otra nueva tempestad le rodeó por nueve días, de tal manera que desesperaba de la vida.—Los rayos eran tan tremendos y tan frecuentes, que parecía que el cielo estuviese ardiendo; el día de la Epifanía volvió á Beragua, y se refugió en el río inmediato: llovió sin cesar hasta el 14 de Febrero y los buques corrieron gran peligro.—Su hermano Bartolomé, con dos guías indios y 70 hombres fué á reconocer la comarca que se encontró ser muy rica en oro; por tanto, convenido Colon con el *Quibian*, que es como aquellas gentes llamaban á su príncipe, fabricó allí algunas casas cubiertas de paja, con designio de fundar una colonia mercantil.—Los indios asaltaron de improviso el nuevo establecimiento, pero fueron rechazados quedando prisionero el *Quibian* con su muger é hijos.—Sin embargo halló modo de fugarse con sus hijos y hacer la guerra más cruel á los europeos, abatidos por otra nueva desgracia.—Los vientos habían cerrado la embocadura del río, y en Abril estaban ya podri-

dos todos los barcos: se escavó un canal para sacarlos de aquel lugar, pero la gruesa mar impidió la ejecución del proyecto.—Al fin y después de muchas escaramuzas con los naturales del país, de las cuales el Adelantado sacó una herida, después de infinitos trabajos; después de haber dado al monte más alto el nombre de *San Cristóbal*, dejando en el río una carabela toda agujereada que no podía más navegar, se fué con toda su gente de aquel lugar desgraciado.—En Portobello abandonó otro barco, y con los dos que le quedaban, privados de embarcaciones menores y de víveres intentó ir á la Española: pero contrariando su inteligencia el mar y los vientos, perdidas todas las anclas, excepto una sola, arribó, casi por prodigio, á la isla de Jamaica, á fines del mes de Junio de 1503.—Después de descansar allí un poco despacharon, en dos canoas tripuladas por remeros indios, á Diego Mendez y Bartolomé Fieschi á la Española, para procurar víveres y naves para salir de Jamaica, puesto que las dos caravelas de Colon no estaban en aptitud de navegar.—Poco después de esa salida, dos hermanos apellidados Porras, sublevando á los españoles contra el Almirante que yacía enfermo, tomaron algunas canoas y seguidos de muchas personas, partieron para Haití: mas no pudiendo vencer los vientos contrarios, mataron á los indios remeros y tuvieron que volver á Jamaica, en donde cometieron innumerables escesos.—Por este tiempo los naturales de la isla comenzaron á negar los víveres; pero Colon les anunció que tal barbaridad sería castigado por el Dios del cielo, y que dentro de pocas horas verían la señal de ello en la luna, (pues efectivamente aquella noche hubo un eclipse lunar) y de este modo consiguió que proveyesen con abundancia las cosas más necesarias.—Entretanto llegó una carabela á visitar á Cristóbal en nombre de Lares, gobernador de la Española, y sin hacer más que entregarle

un barril de vino y un poco de carne de puerco salado, con una relación del próspero viage de los dos enviados, se marchó al instante.—Este rasgo inhumano confirmó á los sediciosos en la idea de que Colon era odiado en la Corte y que por eso el gobernador de la Española lo abandonaba para que se muriese en Jamaica.—Volvieron pues á la conjuración y se preparaban ya á dar un asalto; pero Bartolomé armó á los leales y cayendo sobre aquellos viles, dió la muerte á muchos y calmó la sedición.

Estaba ya al concluir el mes de Mayo de 1504 cuando llegó á Jamaica una nave comprada por Mendez en la Española con dinero de Colon.—En ella se embarcaron, amigos y enemigos, el 28 de Junio; arribaron á la ciudad de Santo Domingo, donde el gobierno acogió al Almirante con mentida alegría; pero libertó á Porras, cabecilla de los conjurados, que Colon llevaba preso para España.—Salieron de aquella ciudad el 12 de Setiembre. Entristecían el viage las tempestades y la gota que postraba al Almirante en su cama; pero al fin tuvieron la buena suerte de tomar tierra en el puerto de San Lúcar de Barrameda, en donde Colon se detuvo á descansar de tantas vigili-
as, contratiempos y enfermedades. La Reina Isabel, su protectora, había dejado de existir: Fernando continuaba contrariando al Héroe y meditaba la anulación de sus privilegios, los cuales había destruido ya, de hecho, concediendo á muchos aventureros el permiso de ir en descubrimiento de nuevos países á las indias occidentales.

Cristóbal, vencido por tanta ingratitude, oprimido por la gota y por las fatigas sufridas, abatido de ánimo al verse pobre y abandonado, después de haber abierto el nuevo hemisferio á la nación española, partió de esta vida, con sinceros sentimientos de religion, el día 20 de Mayo del año 1506.—Ocurrió su muerte en Valladolid; pero su cuerpo fué trasladado á Sevilla y sepultado, con fú-

nebre pompa, en la iglesia mayor, habiéndosele honrado, por orden del Rey Fernando, que no envidiaba la virtud, de los difuntos, con un epitafio esculpido en mármol, que dice así:

A CASTILLA Y Á LEON
NUEVO MUNDO DIÓ COLON. [*]

Esta es la única inscripcion que sea digna del inmortal descubridor del Nuevo Mundo.—La gloria de este héroe genovés será siempre incomparable.—Un conquistador podrá superar á Alejandro; un poeta podrá escribir mejor que Virgilio; ninguno sabrá jamás emular á Colon; porque *ya no queda ningun nuevo hemisferio que descubrir.* (Bossi).

El Héroe dejó dos hijos; Diego, nacido de Felipa Muñiz Pelestrello; y Fernando, fruto ilegítimo de Beatriz Enriquez.—Este último, nacido en 1490, ó poco antes, entró en el clero; dedicóse al estudio de las letras; viajó por Europa buscando libros para formar una insigne biblioteca; sacó de Flandes los dos literatos Nicolás Clenardo y Juan Vasco y los tuvo á su servicio.—Vino á Génova, patria de su padre y murió en la ciudad de Sevilla el año 1540 ó 41 dejando á los padres Domínicos de aquella ciudad su copiosa librería de doce mil volúmenes.

Diego heredó los derechos y honores del padre. Tuvo un hijo llamado Luis, que por vía de compromiso con Carlos V, conservó el título de Almirante de las Indias, pero cedió la dignidad de Virey, obteniendo en cambio la isla de Jamaica con el título de marquesado, y renunció el derecho de gobernador, recibiendo en compensacion á Veraguas con el título de ducado, y una pensión de diez

(*) Sabido es que los restos de Colon fueron trasladados en 1556 á Santo Domingo y de allí, en 1796 á la Habana, en cuya Catedral reposan ahora esas venerandas cenizas.

mil doblas de oro en lugar del diezmo asignado al Héroe sobre las producciones de las Indias.—Luis no tuvo mas que un hijo espúreo llamado Cristóbal, y por eso fué heredero de sus títulos D. Diego, hijo lejítimo de Cristóbal, hermano de Diego.—Murió D. Diego en 1578, sin prole.—Es de advertirse en este lugar que Luis Colon, persona de vida disoluta, venido á Génova hácia el año de 1568, trajo consigo la historia manuscrita del héroe, escrita en lengua española por D. Fernando, dejándola en manos del patricio Fornari, del cual pasó al otro patricio Juan Bautista de Marini. Trasládase éste á Venecia, hizo traducir en italiano, por un literato español llamado Alfonso Ulloa, el testo á la pluma; cuya traduccion fué publicada en aquella ciudad el año de 1571 en 8º.—El original español se ha perdido.—Seria pues una temeridad manifiesta el afirmar que el traductor interpoló la historia de Fernando, y si alguno tuviese sospechas de interpolacion respecto á la patria del Héroe, le rogaremos que procure haber á mano el *Asia* de Barros, hecha italiana por el mismo Ulloa, é impresa en Venecia en 1562 en 4º, y que lea en la página 55 las palabras siguientes: «Si, como todos afirman, Cristóbal Colon era genovés de nacion.»

Estinguida pues la línea directa masculina descendiente de Cristóbal, suscitóse el pleito civil mas famoso que jamás hubiese visto la Europa.—Diego, fallecido en 1578, tenia una hermana llamada Francisca, (probablemente *natural*) casada con el licenciado *Ortegon*.—El otro Diego, padre de Luis, habia dejado tres hijas; Maria, monja profesa en un convento de Valladolid; Juana, entrada por matrimonio en la potente casa de *Toledo*; é Isabel, casada con el conde Jorge de Gelves de la familia *de Portugal*.—Hasta el espúreo Cristóbal alegaba sus razones.—Del genovesado solo se movió Bernardo Colombo de Cogoleto, que pretendia descender en línea recta de

Bartolomé, hermano del Héroe.—Por aquellos tiempos vivia en Génova Baltasar Colombo de los señores de Cúccaro y de Conzano en el Monferrato.—Este tenia por muger, segun mi manuscrito de los *Documentos Lomellini* pág. 77, núm. 126, año 1573, la noble Señora Livia, hija de Rafael Usodimare Oliva y de Benedictina Lomellini, y abundaba mas en nobleza que en riquezas; y como que al leer la historia de Colon, escrita por Fernando encontró que el padre del Héroe se llamaba Domingo, y acordándose de que entre sus ascendientes de Cúccaro se contaba tambien un Domingo, le ocurrió la idea de concurrir á la herencia existente del gran Cristóbal.—Con tal objeto fuése al Monferrato; movió á sus parientes y amigos á favorecer su designio; formó un árbol genealógico que en el siglo X tenia raices ilustres; indujo á algunos vecinos de los lugares inmediatos á deponer que el descubridor de América habia nacido en el Castillo y de los Sres. de Cúccaro; y provisto de tales preseas pasó á España, donde se obstinó en pleitear hasta el 2 de Diciembre de 1608, en cuyo dia se dió posesion de la herencia á D. Nuño Gelves de Portugal por los títulos de Isabel Colon.—Baltazar murió en España, y su hijo vuéltose á Italia, esparcia la voz, para encubrir el bochorno de la merecida sentencia contraria, de haber hecho una transacion con la parte adversa obteniendo 12.000 doblones de oro; pero Ignacio de Giovanni, docto Canónigo de Casalmonferrato no quiso prestar fé á aquella jactancia, puesto que la casa de los Colombos de Cúccaro siguió envuelta en la pobreza.—Bernardo Colon, de Cogoleto, no fué admitido en el pleito, por razon de que Bartolomé, Adelantado de las Indias, de quien pretendia descender, no habia dejado prole reconocida.—Don Diego, el otro hermano del Héroe murió igualmente sin hijos.—Cristóbal, *el espúreo*, no pudo sostener el parangon de la descendencia legítima por línea femenina.

No terminaremos nuestras investigaciones históricas sin recordar los testamentos y codicilos de Colon.—El habia declarado su voluntad en su testamento de 1498, anotado por Herrera, Salinero y Campi; publicado de una copia imperfecta en la disertacion de 1808 y por ello criticado; y por fin impreso en las actas de la academia de Génova, con la debida exactitud.—En este documento declara el Héroe haber nacido en Génova, y recomienda á su hijo don Diego de honrar por ello á dicha ciudad, procurándole ventajas.—Y no olvidó Diego la paterna recomendacion; pues habiendo la córte de España, con severísimos decretos, cerrado el Nuevo Mundo á los estrangeros, se empeñó tanto él, que hizo templar algun tanto ese rigor en favor de los genoveses.

El testamento citado no tuvo efecto, por haber declarado el testador que debia tenerse en cuenta el otro fecha el 1º de Abril de 1502 y depositado en poder del Padre Gaspar de la Cartuja de Sevilla; mas este segundo testamento no ha salido á luz y los herederos estimaron mejor dejarlo en el olvido; de lo que ignoramos el motivo, y acaso no sería temeridad el sospechar que el Héroe hubiese vertido en él toda la amargura de su corazon contra la corte.—Tenemos impreso un codicilo escrito en Segovia por Cristóbal en Agosto de 1505 y registrado en Valladolid en 19 de Mayo de 1506.—Es relativo al testamento de 1502.—Podríase dudar de que el editor lo haya sacado de un ejemplar perfecto en todas sus partes.—Bastante mas famoso es el codicilo del Héroe hecho *al uso militar*, y escrito en una página blanca de aquel oficio que ya dijimos le habia regalado el Pontífice Alejandro VI.—Tiene la fecha de Valladolid el 14 de Mayo de 1506.—Los defensores de Cúccaro, teniendo á la vista una copia imperfecta de él, hallaron en ella motivos para sospechar de la autenticidad del tal documento, el cual